

**fodeimm**  
FOLIO No. [ ]  
Fecha: 20/12/12  
Cibio: Oscar



imm



# Diagnostico de la condición y posición de género en el Municipio de Sn Francisco Telixtlahuaca, Oaxaca.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mun. San Francisco  
Telixtlahuaca  
Oax. Etl. Oax  
2011 - 2013



## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>METODOLOGÍA APLICADA</b>	<b>8</b>
• ANALISIS CUALITATIVO	
• ANALISIS CUANTITATIVO	
<b>RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO</b>	<b>29</b>
• FUENTES SECUNDARIAS	
• FUENTES PRIMARIAS	
	<b>38</b>
<b>CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE ACCION</b>	
	<b>44</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	



## PRESENTACIÓN

Los estudios de género y la perspectiva de género han hecho su entrada en el mundo de la cooperación al desarrollo recientemente. Hasta los años setenta y ochenta, no aparece en ningún texto sobre desarrollo referencias específicas a la situación de las mujeres o al impacto diferenciado y desigual de la cooperación. Se considera que los fenómenos sociales y los procesos de desarrollo son neutros respecto a la condición de hombres y mujeres, por lo tanto, el impacto será el mismo para todo el grupo beneficiario.

Esther Boserup, en la década de los setenta, demostró que las estrategias de desarrollo, centradas en modelos occidentales y androcéntricos no habían contemplado el papel y la posición de las mujeres dentro de sus sociedades. En lugar de mejorar su posición, este error de planificación había contribuido a deteriorar los derechos y el estatus de las mujeres.

Las teorías de Boserup se concretaron en los enfoques "Mujeres en el Desarrollo" (MED) derivándose posteriormente al enfoque de "Género en Desarrollo" (GED). El primer enfoque se centraba en la exclusión de las mujeres, el énfasis se ponía en las actividades y los roles de las mujeres para promover sus derechos, incrementar su participación en el desarrollo y su empoderamiento económico. Este enfoque evolucionó hacia el segundo, el GED, que considera que la realidad social es más compleja, revelando que la exclusión de las mujeres tiene su causa y efecto en las desigualdades en las relaciones de género y en los roles que éstas asignan a mujeres y a hombres. Las estrategias desarrolladas por este enfoque se centran en dos ejes:

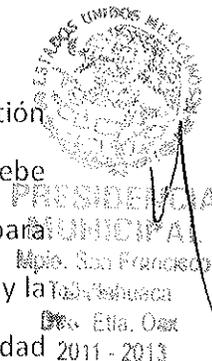
- 1) El empoderamiento de las mujeres: el proceso mediante el cual las mujeres, individual y colectivamente toman conciencia sobre las relaciones de poder que operan en sus vidas, ganando confianza en sí mismas y adquiriendo la fuerza necesarias para cambiar las desigualdades de género en todos lo ámbitos.



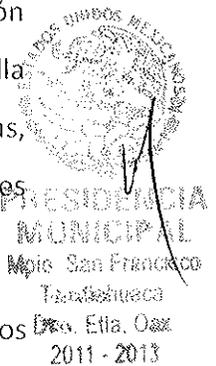
2) La integración: estrategia de transversalización de las cuestiones sobre igualdad de géneros en todas las decisiones políticas, en las estructuras institucionales y en la asignación de recursos.

Este enfoque parte de la base de que la igualdad entre hombres y mujeres es una cuestión de derechos humanos y una condición para la justicia social y por tanto no debe considerarse de forma aislada como un asunto de las mujeres. Es la única manera para instaurar una sociedad viable, justa y desarrollada. El empoderamiento de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres son condiciones indispensables para lograr la seguridad política, social, económica, cultural y ecológica entre todos los pueblos.

Abordar la gobernanza, el liderazgo y la participación política con una perspectiva transformadora de género implica considerar a las mujeres y hombres como personas responsables, capaces de tomar decisiones e imprescindibles para los procesos de democratización de sus sociedades. Este planteamiento trata de visibilizar las causas de las desigualdades dentro de sus contextos y buscar las vías más sostenibles para eliminar las barreras que impiden la participación conjunta y su representación en los ámbitos de toma de decisiones. La relación entre participación política, igualdad de género y proceso democrático es interdependiente ya que la ejecución de cada uno de estos conceptos depende de la realización de los otros y viceversa. En efecto, no se puede alcanzar la plena igualdad entre hombres y mujeres en todas las esferas de la vida si no se consigue la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito de la gobernabilidad y la representación política. La participación política de las mujeres es otra condición de gobernabilidad democrática. La voz de las mujeres es imprescindible para que el ejercicio de la democracia refleje la pluralidad de las necesidades y los intereses de toda la sociedad. Sin embargo, y tal como queda anunciado en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD (1995) "en ninguna sociedad, las mujeres disfrutaban de las mismas oportunidades que los hombres; y acabar con las desigualdades de género no tiene nada que ver con los ingresos o la riqueza de una nación"



Una de las principales causas de tal persistencia es la falta de reconocimiento de las desventajas de las mujeres en todos los ámbitos de desarrollo. Autoridades a todos los niveles de gobierno, académicas/os, y la población misma no cuentan con información suficiente y actual acerca de la condición y posición de las mujeres. Contar con ella permitiría no solo estar enteradas/os de cómo viven las mujeres y los hombres sus vidas, sus relaciones, sus oportunidades, sino que facilitaría el planteamiento de acciones dirigidas a atender las divergencias presentes.



Nuestro País ha asumido una serie de compromisos para dar cumplimiento a los instrumentos internacionales que velan y promueven los derechos de las mujeres y la Igualdad entre los hombres y las mujeres; esto se refleja en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 del Estado Mexicano estructurado en cinco ejes rectores: Estado de Derecho y Seguridad, Economía Competitiva y Generadora de empleos, **Igualdad de Oportunidades**, Sustentabilidad Ambiental, Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable. De manera específica, en el apartado 3.5 Igualdad entre mujeres y hombres, se otorga la justa dimensión del papel que desempeñan las mujeres en nuestra sociedad, refiriendo que “durante la mayor parte del siglo XX se fue transformando el papel de la mujer en la sociedad mexicana. Las mujeres comenzaron a participar activamente en áreas de desempeño laboral y profesional en las que no habían incursionado. Pero ni las leyes, ni las convenciones sociales, ni la sociedad en general reconocieron debidamente el papel fundamental que la mujer empezaba a desempeñar cada vez más destacadamente. Muchas mujeres empezaron a cumplir un doble papel en el espacio vital de la sociedad mexicana: como madres al frente de las necesidades de sus hijos y como proveedoras de sus hogares, en conjunción con sus maridos o sin ellos” (PND 2007-2012; Eje Tres: Igualdad de Oportunidades, 3.5 Igualdad entre mujeres y hombres).

Las mujeres tienen amplias responsabilidades, empezando por las que asumen tanto en la familia como cada vez más en todos los ámbitos de la vida social. La discriminación y los obstáculos al desarrollo de las mujeres han estado tan presentes a lo largo de la historia, que su esfuerzo, su tenacidad y su capacidad para superarlos representan un gran ejemplo y han sido un factor importante para el desarrollo de la nación.

Por ello, la mujer mexicana tiene un papel central en el proceso social del Desarrollo Humano Sustentable; esto quiere decir que, al participar activamente en diferentes esferas de la vida como lo hace hoy en día, comparte generosamente todo su tiempo y esfuerzo con la familia y con su comunidad.

El objetivo de este diagnóstico fue realizar un análisis de la condición y posición de género en el Municipio de San Francisco Telixtlahuaca, Etlá, Oaxaca, determinando los factores limitativos que conllevan a bloquear el acceso y permanencia participativa de las mujeres en la toma de decisiones, además de los logros y avances que cualitativa y cuantitativamente se han realizado en éste ámbito. Además, proponerse impulsar la igualdad de género, plantea, entre otros requerimientos, contar con información estadística cuantitativa y cualitativa sobre la situación de las mujeres y los hombres, así como de las desigualdades que se derivan de los lugares diferenciados que ellas/os han asumido por motivos de género. De esta manera, las diferentes dependencias del gobierno municipal, contarán con insumos que les permitan desarrollar acciones orientadas a atender y eliminar los problemas generados de las desigualdades entre mujeres y hombres.

*“Un gobierno municipal que busque incorporar la perspectiva de género en su quehacer cotidiano debe integrar a la población en procesos incluyentes y participativos, construir alianzas con actores de los gobiernos estatal y federal, así como de la sociedad civil. Como estrategia de difusión, debe crear y fortalecer redes sociales, conocer la condición y posición de las mujeres a través del análisis de género, mediante sistemas de información diferenciados por sexo, y lograr gestiones más transparentes” (El Municipio, un reto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, INMUJERES, PNUD, México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, 2005).*

El municipio es la unidad geográfica, demográfica, política, económica, cultural y ambiental; en él, se entreteje la vida democrática; las redes de participación social, las formas de producir y las oportunidades de ingreso y consumo de la población. Los logros y



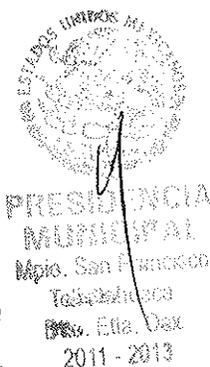
limitaciones que mujeres y hombres pueden tener depende de los lazos sociales en los que han estado involucrados en su localidad, es decir, del potencial productivo de la zona en que nacen y viven, y de las instituciones cercanas que les permiten conectarse con su nación y el mundo.

En este sentido el ayuntamiento es la base de la organización social, económica y política del municipio; en él se encuentran los mecanismos de gestión para impulsar o detener el desarrollo local. Son tres los engranes implícitos en la dinámica municipal: La gestión, la participación y la organización; los cuales trabajan de manera articulada en una visión de inclusión social equitativa, que atienda las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres.

El desarrollo local con equidad promueve una gestión municipal participativa, creadora, con liderazgo dinámico, eficaz, que genera confianza, cooperación e inclusión social; evita prácticas clientelares y paternalistas; es un trabajo con equipos motivados y capaces, el impulso y fortalecimiento a la intervención amplia y plural de ciudadanas/os y de organizaciones. Así como la real y efectiva coordinación intergubernamental de los tres niveles de gobierno para facilitar la gestión y la obtención de recursos.

La transversalidad de la perspectiva de género en la acción pública ha cobrado relevancia como una estrategia para avanzar hacia la igualdad de género en la sociedad. Es comprendida como un proceso que sigue dos caminos: el primero es la elaboración de políticas de igualdad de género y el segundo la modificación de procedimientos para la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. El proceso de transversalidad requiere, entre otras cosas, de información desagregada por sexo, que sea la base orientadora para la formulación de acciones públicas con enfoque de género.

La información sobre la situación de las mujeres en los municipios, es una asignatura en la cual se está trabajando permanentemente, ya que es a partir de los compromisos internacionales adquiridos por el Estado Mexicano en que se demuestra la falta de datos que nos permitan conocer el estatus quo de las mujeres, como viven, su acceso a los servicios y oportunidades así como los facilitadores y obstáculos que en el día a día se ven



inmersas las mujeres para acceder a la educación, favorecer sus ingresos económicos y patrimoniales, así como conocer las condiciones de violencia de género de que son víctimas, las brechas de género entre mujeres y hombres y finalmente su incorporación en cargos públicos gerenciales, así como las condiciones que favorecen su empoderamiento.

Ante ello, nuestro diagnóstico no presume ni resume la recopilación de datos concretos y útiles sobre la participación y representación política de las mujeres, sino que ofrece el reto de contar con información sistematizada que de cuenta de la situación de desigualdad por género en el municipio; y que las y los integrantes de los gobiernos municipales cuenten con información actualizada, herramientas de análisis de género y propuestas concretas que sirvan como referencia, fundamentación y apoyo en la toma de decisiones y gestión de las políticas públicas con perspectiva de género.

Ante ello, conocerán:

1. La descripción cuantitativa de la condición y posición de género en el municipio de San Francisco Telixtlahuaca.
2. El análisis de una encuesta levantada en el municipio que tuvo el objetivo de aproximarse a la realidad de mujeres en sus relaciones cotidianas, y
3. El desarrollo de entrevistas con funcionarias/os de la administración municipal.

El documento se desarrolla en tres grandes apartados. En el primero se describe la metodología desarrollada para la elaboración del diagnóstico. En el segundo, se aborda la situación de mujeres sus situaciones de diferencias y desigualdades por situación de género. Por último, se presentan recomendaciones de acciones públicas, de análisis, reflexión y acción para las mismas personas, organizaciones de la sociedad civil y autoridades municipales.



## METODOLOGÍA

De acuerdo al proyecto de diagnóstico presentado y su calendarización, se inició el trabajo recurriendo a información tanto primaria como secundaria. La fuente primaria de información se obtuvo a través de la realización de una encuesta en el municipio durante el mes de octubre del presente año, y la fuente secundaria de información se obtuvo de la información estadística disponible públicamente en el INEGI con el Censo de Población y Vivienda de 2005, el Censo de Población y Vivienda 2010, el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, los Indicadores de Desarrollo Humano y de Género en México y la Encuesta Nacional de la discriminación 2012.

Con todo lo anterior se cumplió con el objetivo de obtener información que permitiera dar cuenta de la situación de mujeres y hombres, de las diferencias y desigualdades entre ambos, en temas como la salud, la educación, el trabajo, la participación política, la toma de decisiones y el desarrollo humano.

Adicionalmente, se propuso acudir con autoridades de la administración pública municipal para obtener mayor información que coadyuvara a tener un mejor acercamiento a la situación de las inequidades por sexo en áreas específicas.

Así, el diagnóstico se formuló a través de la perspectiva de análisis mixto, proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio para responder a un planteamiento de un problema. El planteamiento cuantitativo se refiere al análisis de información numérica, presentada en bases de datos y fuentes de información institucionales, y el planteamiento cualitativo es captada a través de la encuesta a población abierta del municipio y las entrevistas a funcionarias/os municipales.

La información estadística, permitió describir las características sociodemográficas de mujeres y hombres, así como su situación sobre variables que se mencionan en la siguiente sección, en las que las desigualdades por género se manifiestan. La información cualitativa, facilitó la identificación de especificidades de las relaciones de género que



ninguna encuesta pública contiene, centradas en percepciones y opiniones de las personas sobre sus condiciones de vida y sobre las relaciones que establecen mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de convivencia.

### **-ANÁLISIS CUALITATIVO**

Un estudio a partir de datos numéricos requiere de herramientas estadísticas para realizar el análisis de las variables, por ello, se utilizaron porcentajes e índices con el fin de hacer visible las condiciones de hombres y mujeres.

Las variables y fuentes de información que se utilizaron fueron las siguientes:

#### **1. Perfil sociodemográfico**

Población de grupos por edad y sexo

Para la formulación de indicadores sociodemográficos desglosados por sexo, se utilizó como fuente de información el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 y se realizó el análisis por localidad.

Los indicadores de la estructura de población que se incluyeron son los siguientes:

- a. Población por sexo
- b. Distribución de la población por grupos de edad y sexo
- c. Índice de feminidad por localidad
- d. Edad mediana

Jefatura de hogares

Los datos obtenidos de INEGI sobre el municipio y el tipo de sus hogares permiten contar con el indicador distribución porcentual por sexo de la jefatura de hogar

Pertenencia étnica

El indicador para esta variable, contenido en el sitio web de INEGI, es porcentaje de población hablante de lengua indígena de 5 y más años.



## Natalidad

Para el análisis de la natalidad se utilizó la información del INEGI disponible en su página web. Los indicadores utilizados fueron:

- Número de hijas/os nacidas/os vivas/os de mujeres de 12 años y más

## 2. Salud

Para el análisis de esta variable se consultaron los registros administrativos del sitio web de INEGI. Los indicadores utilizados son:

- Distribución por sexo de las defunciones
- Índice de feminidad en la mortalidad por grupo de edad
- Porcentajes de derechohabientes a instituciones de salud

## 3. Educación

La información sobre las características educativas de la población se basó en información del II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI. El análisis de este apartado se realizó con los siguientes indicadores:

- Porcentaje por sexo de alfabetismo en la población de 6 años y más
- Porcentaje por sexo de asistencia escolar por grupo de edad

## 4. Participación Política y Toma de Decisiones

Información otorgada por el ayuntamiento permitió contar con información de los indicadores siguientes:

- Distribución porcentual por sexo del personal de Ayuntamiento San Francisco Telixtlahuaca.



- Distribución porcentual por sexo del personal en los puestos de mandos medios y superiores

**5. Violencia de Género**

Información estadística de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006 en el Estado de Oaxaca.

**6. Desarrollo Humano.**

Indicadores de Desarrollo Humano y de Género en México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008.



**-ANALISIS CUANTITATIVO**

La encuesta se llevó a cabo en el mes de octubre de 2012 en diversas áreas habitadas del Municipio de San Francisco Telixtlahuaca. La muestra estuvo formada por 55 mujeres mayores de 15 años y se aplicaron 55 cuestionarios en 14 centros de población:

LOCALIDAD	NUMERO DE ENCUESTAS
San Francisco Telixtlahuaca	28
Faustino C. Olivares	2
Plan Seco	2
San Sebastián Sedas	8
Las Trancas	1
Ojo de Agua	2
Boca de León	1
Santa Cruz el Salto	4
La Carbonera	1
El Nuevo Manzanillo	2
Tierra Colorada	1
El Moral	1

Cañada El Cobal	1
Cañada Nacional	1

El cuestionario diseñado ex profeso para la identificación de las desigualdades por sexo incorporó las siguientes dimensiones:

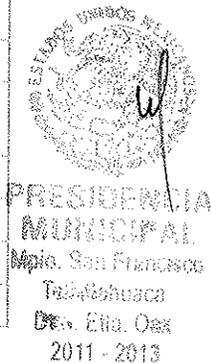
- Perfil Sociodemográfico
- Condiciones de Salud
- Condiciones Laborales
- Participación Política
- Autonomía en la Toma de Decisiones
- Tipos de Violencia de Género Recurrentes

Finalmente, en el mes de octubre se realizó una exposición de avances con funcionarias/os, autoridades de gobierno, siendo 15 mujeres y 13 hombres quienes participaron, tratándose los mismos temas que en la encuesta.



Nº	NOMBRE	CARGO
1	CELESTINO JUAN LOPEZ CHAVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	MARIBEL ELVIRA SANTIAGO GARCIA	SECRETARIA MUNICIPAL
3	PATRICIA SYLVIA ESCUDERO CRUZ	SINDICA MUNICIPAL
4	LIBERTY MENDEZ LOPEZ	ALCALDE UNICO
5	DAVID GARCIA DE LA ROSA	REGIDOR DE HACIENDA
6	NIDIA BETZABETH GARCÍA PÉREZ	REGIDORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
7	AGUSTINA LOPEZ PÉREZ	REGIDORA DE MERCADOS
8	MISAEEL CRUZ CABALLERO	SECRETARIO DE SINDICATURA
9	CESAR MENDOZA DIAZ	REGIDOR DE ECOLOGIA
10	CARLOS IGNACIO RAMOS CASTILLO	TESORERO MUNICIPAL
11	FRANCISCO ABRAHAM BAUTISTA SANTIAGO	REGIDOR DE OBRAS
12	DENIS ROJAS PEREZ	DIRECTORA DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
13	SILVIA TRUJILLO OSORIO	PRESIDENTA HONORARIA DIF MUNICIPAL
14	MARIA ENCARNACIÓN JUAREZ VÁSQUEZ	DIRECTORA DE GOBIERNO Y REGLAMENTO
15	MARCO POLO CORDERO TELLO	DIRECTOR DE AGENCIAS Y COLONIAS
16	RENE GERARDO RIVERA LOPEZ	DIRECTOR DE PARQUE VEHICULAR
17	OSCAR FREDY MIGUEL SANTIAGO	COMANDANTE DE POLICIA MUNICIPAL
18	JAVIER ORTIZ CORTES	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA

19	ANA ROSA MARTINEZ ROBLES	ENCARGADA DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
20	CATALINA LOPEZ LOPEZ	DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL
21	JUAN ANTONIO FRANCO FLORES	DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD
22	FELIPE NERI LOPEZ LOPEZ	DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA
23	JUAN CRUZ JUAREZ	REGIDOR DE SALUD
24	YOLANDA LOPEZ CABRERA	DIRECTORA DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES
25	GUADALUPE ROCIO MENDEZ RIVERA	SECRETARIA DE ALCALDIA MUNICIPAL
26	ANGELES AIDA ACEVEDO PEREZ	AUXILIAR DE REGIDURIA DE EDUCACION
27	MARIA ISABEL TRUJILLO VASQUEZ	SECRETARIA DIF MUNICIPAL
28	ROSA VERÓNICA CRUZ CRUZ	CAJERA



### CONTEXTUALIZACIÓN

El municipio de San Francisco Telixtlahuaca, está ubicado en la región de Valles Centrales, en el distrito de Etlá, estado de Oaxaca. Limita al Norte con los Municipios de Santiago Nacaltepec y San Juan Bautista Jayacatlán; al sur con Santiago Tenango, San Pablo Huitzo, y Magdalena Apazco; al oriente con San Juan Bautista Jayacatlán y San Juan del Estado; al poniente con San Jerónimo Sosola.

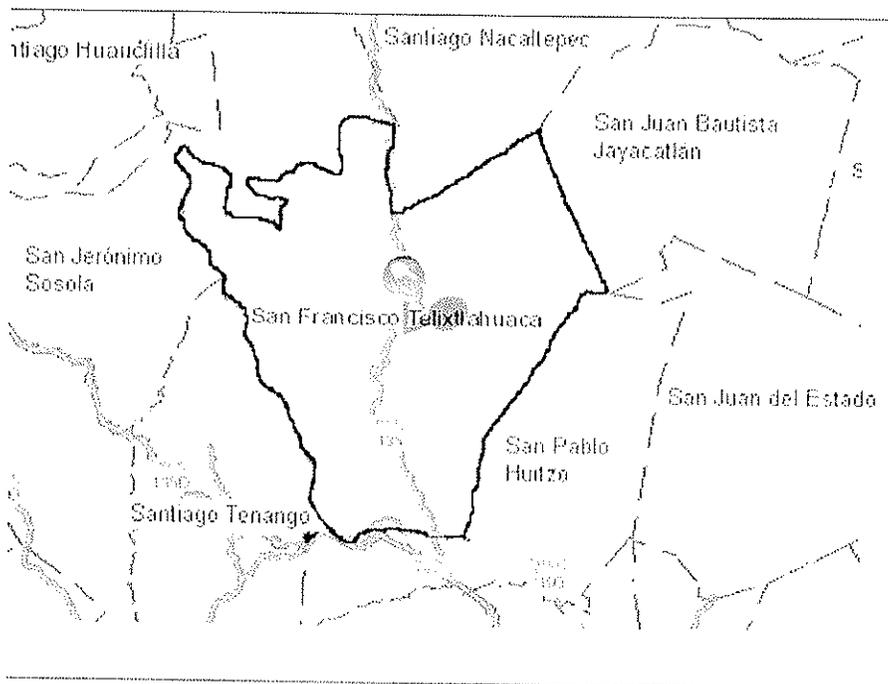


Ilustración 1. Mapa de micro localización del municipio de San Francisco Telixtlahuaca, Oax.

San Francisco Telixtlahuaca fue el primer pueblo mixteco fundado en el año de 1625, en sus orígenes la población se encontraba situada a 10 Km de donde se encuentra actualmente en el cerro denominado el negrito. Actualmente ahí se encuentran vestigios y ruinas del templo católico. Durante la conquista los terrenos de la parte baja del municipio de Etlá fueron primero propiedad de los españoles hasta el año de 1700 en que se vendieron a los nativos, por los años de 1,750 estos pueblos fueron atacados por diferentes epidemias motivo por el cual el pueblo se estableció donde se encuentra actualmente, este municipio también recibió el nombre de llano de las monjas por haberse establecido una congregación de monjas.



En cuanto a crecimiento poblacional se tiene que en el año 1995 el estado de Oaxaca tenía 3.2 millones de habitantes, mientras que San Francisco Telixtlahuaca tenía una población de 8,681. Tomando como punto de partida lo anterior, a 2010 se observa una tasa de crecimiento mayor para el municipio de San Francisco Telixtlahuaca que el promedio estatal.

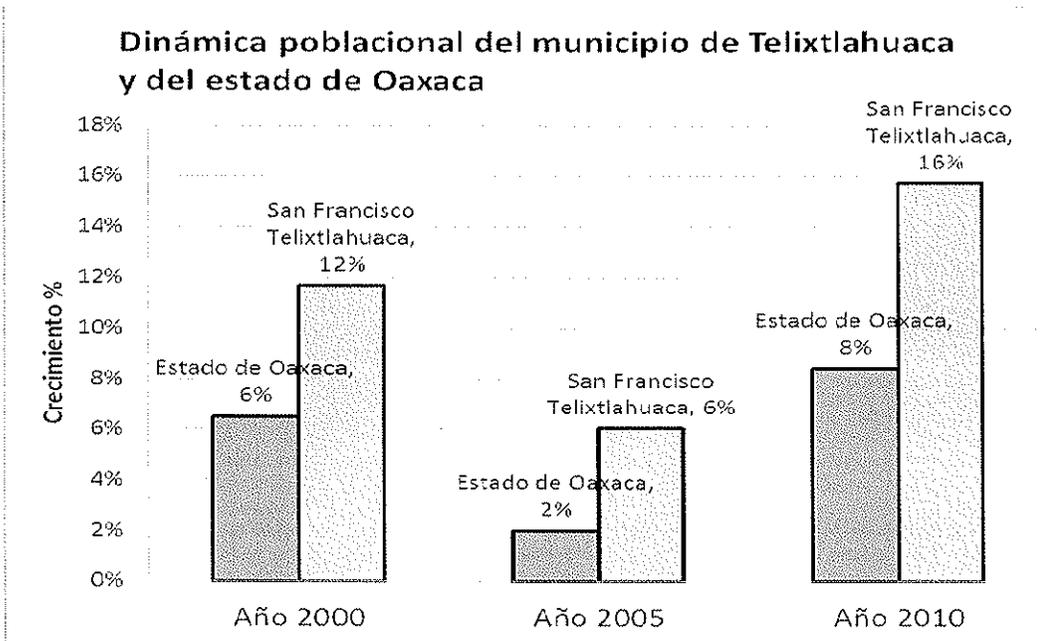


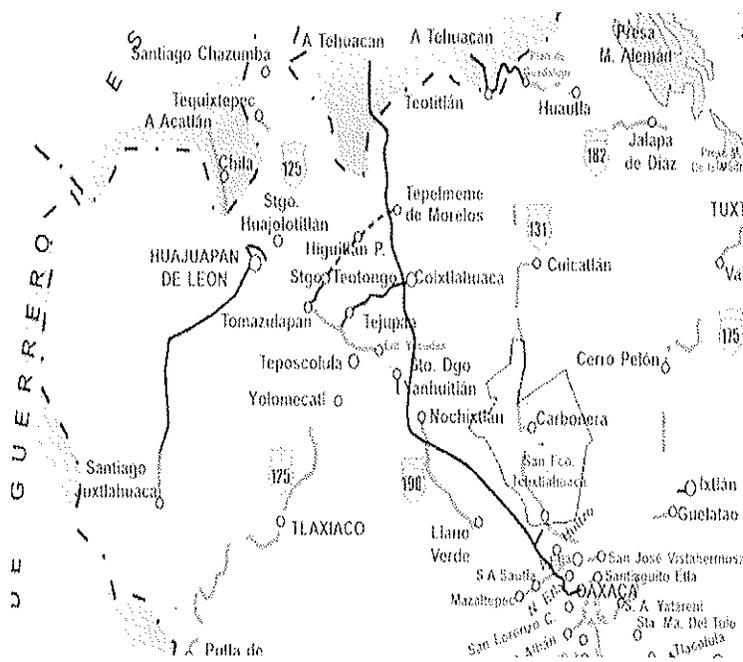
Figura 1. Dinámica poblacional comparativa del estado de Oaxaca y el municipio de San Francisco Telixtlahuaca.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, existen en el municipio 142 personas mayores de 5 años hablantes de lengua indígena (mixteco y zapoteco principalmente), dato mayor a las 68 personas reportadas en el II conteo de población y vivienda del año 2005 del INEGI.

La cifra de hablantes de lengua indígena equivale al 1.34% de la población mayor de 5 años, la cual se considera como muy baja si consideramos que a nivel estatal el 34.2% de la población del estado es hablante de una lengua indígena.

Este incremento de poco más del 100% en 5 años se explica por la llegada de población de zonas indígenas recientemente aunado al crecimiento poblacional normal de las familias indígenas (incluyendo el conteo de aquellos niños que en 2005 tenían menos de 5 años).

De acuerdo al conteo efectuado por el INEGI 2010, el 86.52% de la población es católica (10 291), mientras que 8.77% evangélicos, el 2.5% son ateos y el resto pertenece a grupos bíblicos diferentes a evangélicos o no especificados.



San Francisco Telixtlahuaca está ubicado en un punto estratégico por las vías carreteras que pasan por su territorio o muy cerca del mismo. La carretera federal 131 Oaxaca-Cuicatlán-Tehuacán, la carretera federal 190 Oaxaca-Nochixtlán- Huajuapam y a 3 km de la cabecera municipal pasa la supercarretera de cuota Cuacnopalam- Tehuacán-Oaxaca.

De acuerdo a las estimaciones del CONAPO (Consejo Nacional de Población) con datos del INEGI 2020, la localidad denominada Plan Seco es una localidad de Muy Alta Marginación,



mientras que 7 localidades tienen el grado de Alta Marginación y 3 de ellas como de Media Marginación (San Sebastián Sedas, Faustino G. Olivera y la cabecera municipal).

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN 2010	POBLACIÓN 2005	POBLACIÓN 2010	AMBITO
Boca de León	Alto	7	9	Rural
Camino Nacional		1	33	Rural
Cañada las Sedas		0	34	Rural
Cañada Ocotal		0	1	Rural
El Moral	Alto	26	27	Rural
El Nuevo Manzanito	Alto	24	42	Rural
Faustino G. Olivera	Medio	59	64	Rural
La Carbonera		1	6	Rural
Las Trancas	Alto	32	38	Rural
Loma de Noriega		1	2	Rural
Ojo de Agua	Alto	196	256	Rural
Plan Seco	Muy alto	40	75	Rural
San Francisco Telixtlahuaca	Medio	9,322	10,618	Urbano
San Sebastián Sedas	Medio	404	496	Rural
Santa Cruz el Salto	Alto	135	158	Rural
Tierra Colorada	Alto	29	34	Rural



## RESULTADOS

### *Perfil sociodemográfico*

Los datos de este apartado son de gran utilidad y análisis, los cuales coadyuvaran al planteamiento de políticas públicas con perspectiva de género relacionada a la estructura de la población y análisis demográfico en relación a los grupos de edad y sexo, natalidad, migración, así como la educación, la salud, desarrollo social y acciones para el crecimiento económico y desarrollo regional.

- *Población por Grupos de Edad y Sexo.*

El análisis de la población por grupos de edad y sexo es uno de los recursos más utilizados para identificar el comportamiento de la población en relación a la reproducción social. De acuerdo al sistema Estatal y Municipal de Base de Datos del INEGI 2010, el municipio de

San Francisco Telixtlahuaca cuenta con una población total de 11 893, de los cuales 5,694 son Hombres y 6,199 Mujeres.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y SEXO, 2010

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4 años	1,258	638	620
5 a 9 años	1,237	624	613
10 a 14 años	1,295	666	629
15 a 19 años	1,324	625	699
20 a 24 años	1,098	526	572
25 a 29 años	944	444	500
30 a 34 años	852	380	472
35 a 39 años	769	350	419
40 a 44 años	624	294	330
45 a 49 años	546	250	296
50 a 54 años	503	225	278
55 a 59 años	331	153	178
60 a 64 años	255	115	140
65 a 69 años	220	103	117
70 a 74 años	219	100	119
75 a 79 años	166	82	84
80 a 84 años	113	49	64
85 a 89 años	86	45	41
90 a 94 años	31	14	17
95 a 99 años	08	04	04
100 y más	02	01	01
No especificado	12	06	06
<b>Total</b>	<b>11,893</b>	<b>5,694</b>	<b>6,199</b>

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.



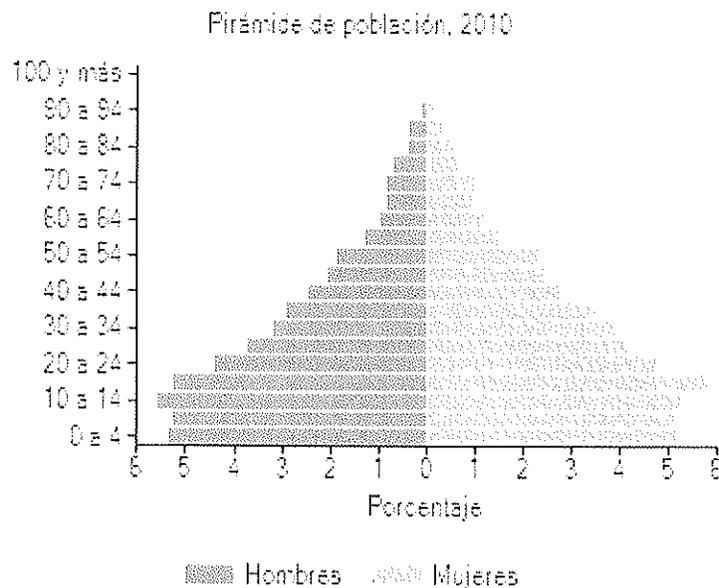
Población total por Localidad

NOMBRE DE LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA	TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS
San Francisco Telixtlahuaca	10618	5073	5545	2424
Faustino G. Olivera	64	34	30	20
Plan Soto	75	37	38	17
San Sebastián Sedas	496	235	261	120
Las Trancas	38	23	15	9
Ojo de Agua	256	125	131	56
Boca de Loro	9	2	7	3
Santa Cruz el Salto	158	76	82	44
La Carbonera	6	3	3	3
El Nuevo Manzanillo	42	19	23	9
Tierra Colorada	34	18	16	9
El Moral	27	12	15	9
Cañada las Sedas	34	21	13	7
Camino Nacional	33	15	18	6
Casas dispersas	3	1	2	
<b>TOTAL</b>	<b>11,893</b>	<b>5,694</b>	<b>6,199</b>	<b>2,736</b>



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Hasta el año 2010, en el municipio de San Francisco Telixtlahuaca se observa un incremento en la tasa de natalidad y mortalidad creando una pirámide de población en transformación, en comparación al año 2000 hay un ensanchamiento de su base y una reducción de su cumbre, lo cual nos lleva a establecer que actualmente hay una población joven y madura que atender, que de no hacerlo tendrá grandes consecuencias en la formación de un amplio espectro de las demandas sociales.



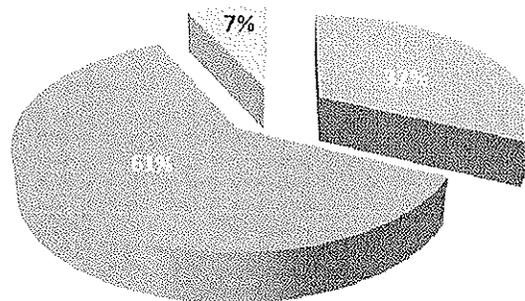
Todos los grupos de edades que integran el municipio requieren de atención específica; la pirámide de población nos muestra el incremento de la tasa de natalidad, por lo que la política económica del municipio debe de considerar las medidas para la población joven, considerando que lo integran los niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Los grupos de población que se generaron en tiempo de mayor número de nacimientos por mujer, ofrecen la oportunidad de contar con una amplia población joven que se incorpora al mercado de trabajo. Sin embargo, este bono demográfico solo es aprovechable si está acompañado de una política de crecimiento económico (inversión económica y educativa principalmente) que genere nuevas fuentes de empleo, de otra manera, va a significar crecimiento de los conflictos sociales por falta de oportunidades laborales, educativas y, en general, de desarrollo para la población.

La pirámide de población también muestra que ha aumentado el promedio de hijas/os que tienen, es aquí donde la tasa de natalidad se ve afectada y modifica la base de la pirámide haciéndola menor en el grupo de 0 a 4 y de 5 a 9 años (ver gráfica anterior). Aunque se ha realizado una labor importante para involucrar más a los hombres en las decisiones reproductivas, se ha observado que las decisiones de las mujeres tienen un mayor peso para explicar la disminución de la natalidad a partir de su ingreso al mercado de trabajo, el incremento del nivel de escolaridad y, en general, la transformación de los roles que eran asignados de manera más determinante hasta hace algunos años. Actualmente, se pueden observar importantes oportunidades en los lugares sociales que ahora ocupan lo que las lleva a tomar decisiones en el número de hijas/os que tienen.

### Distribución de la población por grandes grupos de edad. 2010

■ Población de 0 a 14 años ■ Población de 15 a 64 años ▽ Población de 65 años y más



Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.



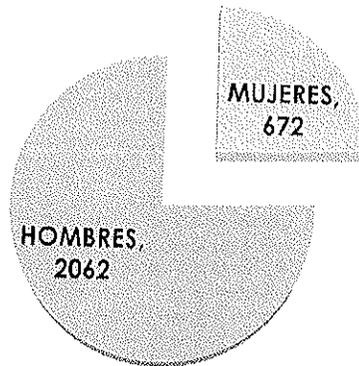
La distribución por grupos de edad en el municipio permite observar que es a partir de los 15 años cuando la composición por sexo modifica su comportamiento. Desde el nacimiento y hasta los 14 años las mujeres son más numerosas, es decir, en el municipio en el año 2010 nacieron más mujeres que hombres, un hecho demográfico generalizado a nivel mundial, así mismo como el dato de que a los 5 años fallecen más hombres que mujeres. La gráfica—nos muestra que del 7 % de personas de 65 y más años, lo componen mujeres; dicha situación explica los diversos estereotipos y roles de género que marcan oportunidades de manera diferenciada para los sexos.

#### Jefatura de Hogares

En el año 2010 en San Francisco Telixtlahuaca según el INEGI, cuenta con 2734 hogares, de los cuales 672 son hogares dirigidos por mujeres, esto representa el 25% del total de los hogares. Esto habla de una problemática diferente para ellas, ya que el hogar solo tiene una fuente ingresos, lo cual nos lleva a considerar la carga laboral y doble responsabilidad de la mujer ante el reto de educar, alimentar, vestir y proteger a los hijos.

## Jefaturas de Hogar

2734  
HOGARES

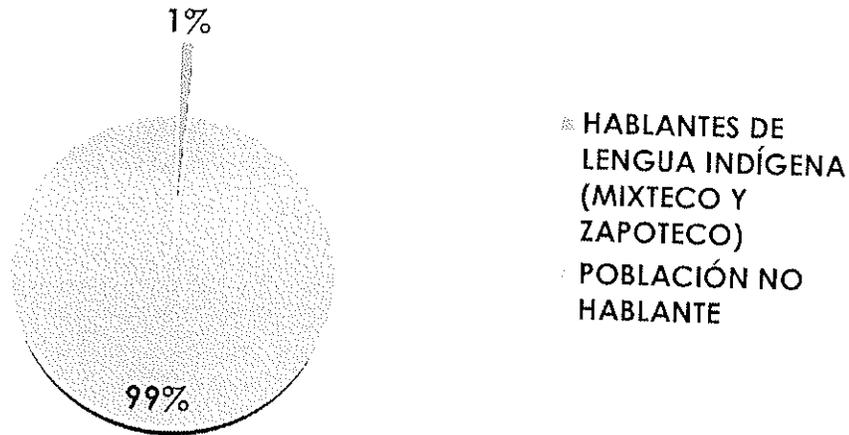


Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

## Pertenencia Étnica

En el municipio, del total de la población, 143 personas de tres años en adelante hablan una lengua indígena, mixteco y zapoteco del valle principalmente. Esta cifra equivale al 1.28% de la población, considerando el 33.76% de población estatal es hablante de una lengua indígena.

## POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA

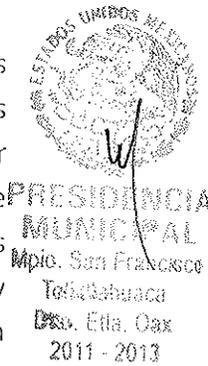


Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.



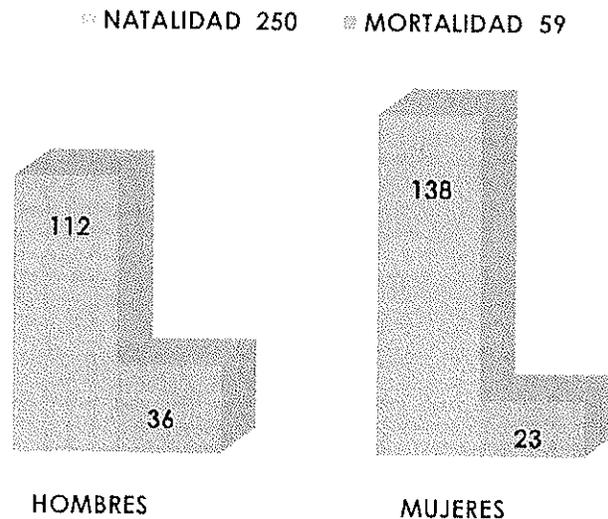
## Salud

Conocer la situación de la salud de la población nos permite identificar las necesidades relacionadas con la atención de las mujeres y hombres en aspectos como el acceso a los centros de salud, a sus servicios y los cuidados que se deben considerar para conservar una correcta salud física y mental. Hay que considerar que hay factores de género que indican significativas diferencias entre la mortalidad de las mujeres y los hombres mayormente en las edades de 25 y 44 años, siendo la masculina mayor a la femenina, y donde muchos atribuyen a la condición de las mujeres vs los hombres por diferencias en las enfermedades y muerte.



## Natalidad y Mortalidad

La acción reproductiva en el municipio aún se confiere a las mujeres, y no se ha avanzado en la concientización de la participación del hombre en las decisiones sobre este asunto. Es muy poco el avance y muestra de cambio que se suscita en todo el país. La poca disminución del número de hijos/as entre las mujeres es un hecho irreversible, considerando la pirámide poblacional. En el año 2010, en el municipio existen en el rubro de niños/as de 0-4 años, 2495. 638 hombres y 620 mujeres, los nacidos en este año 2010, están considerados en la siguiente gráfica:



Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

Un dato importante es que mujeres en edad de 15 a 19 y 20-24 años han participado en incrementar el índice de natalidad con 1 o 2 hijos/as, aunque es considerable el aumento

a 3 hijos pero en bajos casos. Además es necesario tomar en cuenta los casos de las adolescentes de 12 a 14 años que han tenido hijas/os ya que las dificultades para avanzar en sus proyectos personales, educativos, profesionales y laborales se agravan, a pesar del mayor acceso a los métodos de anticoncepción, la educación y el acceso al trabajo. A mayor oportunidades de desarrollo, mayor disminución de la brecha de niños/as no deseados/as y las nacidos/as vivos/os.

En el caso de salud, la masculinidad predominante lleva a los hombres a estar en constante riesgo de muerte que se agudiza en la juventud: consumo de alcohol, de estupefacientes, riesgos laborales, accidentes y violencia, son factores que aumentan de manera significativa la mortalidad de los hombres. En el año 2010, ocurrieron 59 decesos.

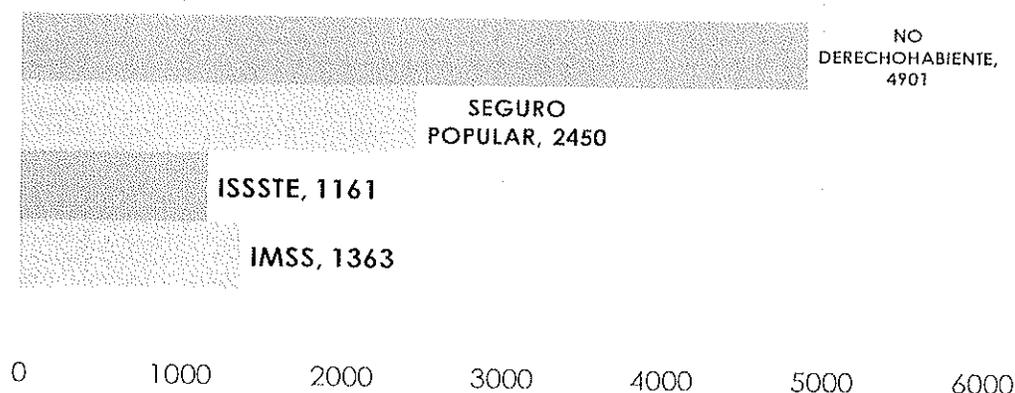
El índice de masculinidad es de 91.85 por cada 100 mujeres, sin olvidar que en el municipio hay más mujeres que hombres. Se observa en la población, que la edad de las personas del sexo femenino que han fallecido, según datos 2010, oscilan en las edades de 30 a 34 y de 40 y 44 años; conforme se avanza en la edad, las diferencias se pierden y en las edad de 70 años y más, mujeres y hombres pueden morir en la misma cantidad. Un rasgo de las masculinidades hegemónicas es lo que menciona Keijzer (1998) que aun con "las ventajas

tempranas que tenemos los varones en cuanto a una mayor autonomía y ejercicio de algunos derechos, combinadas con las representaciones de lo que en México debe ser un varón, van llevando a constituir a la masculinidad en un verdadero factor de riesgo para las mujeres, para otros varones y hasta para uno mismo. Esto lo avalan las estadísticas de internos en cárceles, las tasas de homicidio, lesiones, suicidio, alcoholismo, cirrosis, violencias en el espacio familiar, violación, abuso sexual y, finalmente, nuestros casi siete años de esperanza de vida menor con respecto a las mujeres"

### Distribución de la población por sexo,



## POBLACIÓN DERECHOHABIENTE



FUENTE: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

El acceso a la salud a través de la derechohabiencia a instituciones que se encargan de atenderla ha mostrado cambios importantes desde la entrada en vigor del modelo de desarrollo que fortalece a las empresas en su presencia para el otorgamiento de bienes y servicios y, por otra parte, fomenta un Estado que deja de cumplir con la función de crear las condiciones que permitan el bienestar de las personas. Todo ello genera bajo crecimiento, bajas oportunidades de empleo y disminución de las prestaciones obtenidas a través del trabajo. Por todo lo anterior, los porcentajes de hombre y mujeres derechohabientes

	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON DERECHOHABIENTIA	
	Año	
	2005	2010
<b>Municipio de San Francisco Telixtlahuaca</b>		
Porcentaje de población con derechohabiencia	40.46	58.66
Porcentaje de población sin derechohabiencia	58.43	41.21

Hombres y mujeres de 15 a 24 años son trabajadores/as que ingresaron bajo nuevas reglas de trabajo, de manera informal, contrato por honorarios o de manera eventual, en las que en algunos casos no ofrecen la atención a la salud como parte de sus prestaciones. La tabla comparativa del año 2005 y 2010 muestra claramente el incremento de personas derechohabientes, en cualquiera de las instituciones, sin embargo no es suficiente, ya que este dato va de la mano con los índices de natalidad, parentesco, aumento educativo (seguro estudiantil) y el ingreso laboral al ámbito formal.

No se debe olvidar que la lucha por una cobertura en salud, es la mejor política que un municipio puede implementar, un pueblo sano, es un pueblo fuerte.

## EDUCACIÓN

Según las estadísticas del año 2010 en San Francisco Telixtlahuaca se tuvo el registro de 10,372 personas que cursaron algún nivel educativo, el resto no ha asistido a la escuela, además, del número anterior 4435 niños y niñas cursaban su la educación primaria, 837 personas estaban inscritas en una carrera profesional y 39 un estudio de posgrado. El grado de estudios es de 8.2 años.

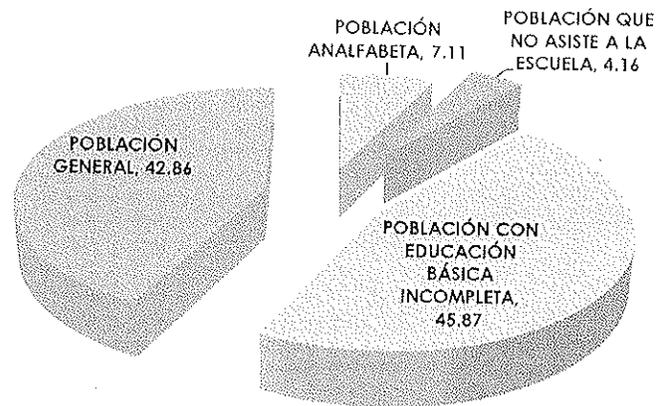
El tema educativo es un eje importante porque primeramente mostró cambios favorables para las mujeres al lograr que ellas ejercieran el derecho a los estudios en igualdad que los hombres. Poco a poco en el municipio de San Francisco Telixtlahuaca se ha logrado esto, sin embargo, existen en buen número la falta de acceso a los niveles superiores, por la falta de apoyo mayormente a las mujeres a ingresar y culminar una carrera profesional. A nivel medio superior se presentan casos de personas (hombres y mujeres) con estudios truncos debidos a la necesidad de trabajar, lo que puede estar provocando un elevado número de deserción escolar.

INDICADOR	ESTATAL	MUNICIPAL
Porcentaje de la población de 15 o más analfabeta	16.27	7.11
Porcentaje de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.64	4.16
Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica incompleta	57.80	45.87

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en Censo de Población y Vivienda 2010

En el siguiente cuadro se observa que la tasa de analfabetismo ha disminuido, las mujeres de los grupos de edad más altos tuvieron menores oportunidades que los hombres para aprender a leer y escribir, desde el grupo de edad de 45 en adelante se observan porcentajes más bajos que los hombres. Para los grupos de menor edad las oportunidades se fueron haciendo semejantes entre los sexos. Sobre este punto es importante analizar la proporción de estudiantes que alcanzan a avanzar cada nivel hasta llegar al nivel superior. Según comentarios de un funcionario





### CONDICIÓN LABORAL

El trabajo como concepto se modificó en su sentido cuando el movimiento feminista cuestionó la falta de reconocimiento al que se desarrolla en el espacio doméstico. Muchos años han pasado ya desde que se dio el reconocimiento formal a las actividades que las mujeres desarrollan en el hogar también son trabajo y se han empezado a tomar medidas para que se valore socialmente la contribución que las mujeres hacen desde ese lugar a la economía y la sociedad. Una de las medidas ha sido contar las horas que dedican a las labores de cuidado y manutención familiar.

La situación de las mujeres en el mercado laboral mexicano todavía no es muy halagüeña. A pesar de que la participación de las mujeres en la fuerza laboral ha experimentado un aumento sin precedentes en las últimas décadas y de que entre ellas el 42.54% según datos del INEGI en el 2010 está en la fuerza laboral, aún se observan importantes inequidades en cuanto a la remuneración y calidad de los empleos que sostienen. Un ejemplo de ello es la persistencia de brechas salariales entre hombres y mujeres, incluso después de controlar por el efecto de las características de los trabajadores. De la misma manera, las mujeres tienden a tener tasas de desempleo más altas y experimentan periodos de desempleo más largos; además una mayor proporción de ellas trabaja en empleos no remunerados.

### VIOLENCIA DE GÉNERO

En el año 2006, el INEGI presentó datos estadísticos que revelaron a través de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006 la violencia de género en el Estado de Oaxaca, y a continuación presentamos los resultados.

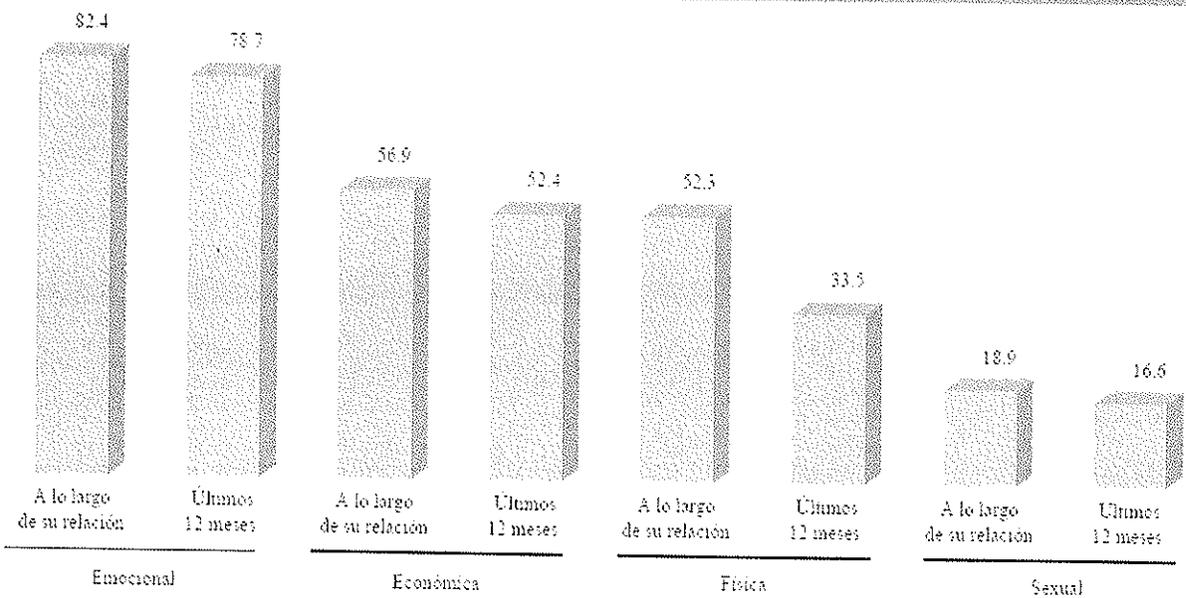
- En el estado de Oaxaca, de las 723 057 mujeres casadas o unidas de 15 y más años, 331 585 han sufrido violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación, esto representa el 46.0%, porcentaje inferior al promedio nacional.
- La proporción de mujeres maltratadas a lo largo de su relación registra una cifra casi igual al promedio nacional de 46.7%



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco  
Tehuacan  
Oax. Sta. Oax  
2011 - 2013

La ENDIREH 2006 se aplicó a las mujeres de 15 y más años actualmente separadas, divorciadas o viudas, es decir, que alguna vez estuvieron unidas. En la entidad, estas ascienden a 120 396; de ellas, 42 173 manifiestan que no tuvieron algún incidente de violencia a lo largo de la relación que mantuvieron con su última pareja, mientras que 78 223 de ellas declaran al menos una agresión de cualquier tipo por parte de su ex esposo o ex pareja.

Porcentaje de mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja a lo largo de su relación y en los últimos 12 meses, según tipo de violencia Gráfico 3



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006 en el Estado de Oaxaca.

En Oaxaca son 45 304 las mujeres alguna vez unidas que fueron víctimas de hechos severos de violencia. Ellas representan 57.9% de las mujeres violentadas, dato mayor al registrado en el nivel nacional.

El más común de los incidentes de violencia severa es haber recibido patadas por parte de su ex pareja con 60.3 por ciento; también más de la mitad de las mujeres, 56.7% por las agresiones infligidas, acudieron al médico o tuvieron que ser intervenidas quirúrgicamente, recibieron cortadas, quemaduras, perdieron dientes, tuvieron abortos,

fracturas, no pueden mover alguna parte de su cuerpo, o perdieron a algún familiar; 46.3% han sido amarradas, las trataron de ahorcar o asfixiar, fueron atacadas con armas punzo cortantes, o bien su ex pareja les disparó con un arma de fuego; a 35.7% su ex pareja las obligó a tener relaciones sexuales.

Lo más doloroso es que de las dos terceras partes (66.5%) de las mujeres que padecieron hechos de violencia física o sexual por parte de su ex pareja, no denunciaron, ni tampoco emprendieron alguna acción legal ante las autoridades; aun cuando pueda haber daños severos.

La violencia hacia las mujeres en ocasiones no termina con la separación conyugal, la ex pareja o ex esposo trata de tener cierto control sobre la mujer, aun cuando el único vínculo sean los hijos.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco  
Telixtlahuaca  
Oax. Edo. Oax  
2011 - 2013

## DESARROLLO HUMANO

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es la medida de bienestar resumida de tres variables: educación, salud e ingreso. Además, desde los noventa se empezó a desarrollar el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) que incluye en esas mismas tres variables las desigualdades entre mujeres y hombres. Uno de los grandes avances en la información municipal es el trabajo que realiza el PNUD al ofrecer datos para cada municipio en México.

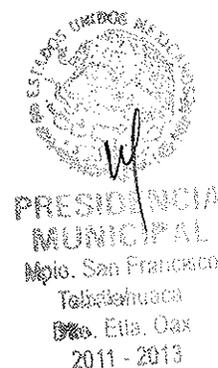
SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	2000	LUGAR ESTATAL	2005	LUGAR ESTATAL
INDICE DE DESARROLLO HUMANO	0.7555	50	0.8068	53
INDICE DE DESARROLLO DE GÉNERO	0.7327	57	0.7924	59

En el caso del municipio de San Francisco Telixtlahuaca es uno de los municipios de los 570 que conforman el estado con los valores altos en el IDG. En la entidad, el valor del IDH en 2005 fue de 0.8068 y del IDG de 0.7924, por lo que los valores en el municipio objeto de este diagnóstico están por arriba de ese promedio estatal. Lo anterior muestra que entre el año 2000 y el 2005 hubo una gran avance no solamente en el desarrollo de la población, sino se disminuye poco a poco la brecha de género, disminuyendo las desigualdades entre las mujeres y los hombres.

Además, presentamos otros datos de desarrollo humano, presentado a nivel municipal por el PNUD en el año 2008.

ÍNDICE	2000	2005
Índice de educación	0.8179	0.8459
Tasa de asistencia escolar	63.58	68.50
Tasa de alfabetización de adultos	90.89	92.63
Índice de salud	0.8268	0.8978
Tasa de mortalidad infantil	23.15	14.89
Índice de ingreso	0.6218	0.6766
Ingreso per cápita anual (dólares ppc)	4,148	5,761
Lugar que ocupa:	1,711	1,921

Fuente: PNUD (2008). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.



## RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA, ETLA, OAXACA A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO CUALITATIVO.

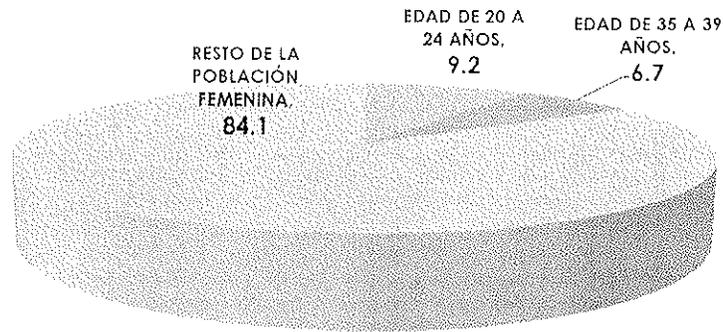
En el capítulo donde se menciona la metodología del diagnóstico, se aplicaron 55 cuestionarios en 14 localidades que conforman el municipio, cuya muestra es de 55 mujeres mayores de 15 años. Además de la participación de autoridades municipales en una reunión de exposición de datos cuantitativos del diagnóstico, donde de manera participativa, cada una de las autoridades dio respuesta a las preguntas abiertas presentadas grupalmente.

Así mismo, recordamos que esta sección la conforman las dimensiones abordadas en el cuestionario y que a continuación se presentan.

### Perfil sociodemográfico

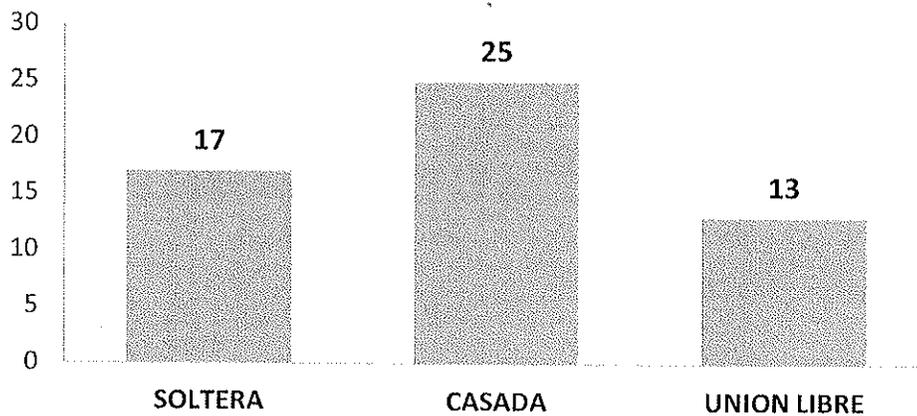
La población encuestada estuvo integrada por 55 mujeres con una edad promedio de 34 años. Considerando la pirámide poblacional del municipio en relación al sexo femenino, la mayor parte de la población está en grupos de edad de jóvenes y adultos de 35 a 39 años y representan el 6.7 del total de la población femenina, y le sigue el grupo de 20 a 24 años que representan el 9.2 de la población femenina que habitan en el municipio.

### POBLACIÓN FEMENINA ENCUESTADA



Fuente: elaboración propia con base en el cuestionario del en el municipio, 2012

En relación a su estado civil, el resultado presenta que el 45 % de las mujeres encuestadas están casadas; el 31% son solteras, el 24% viven en unión libre.



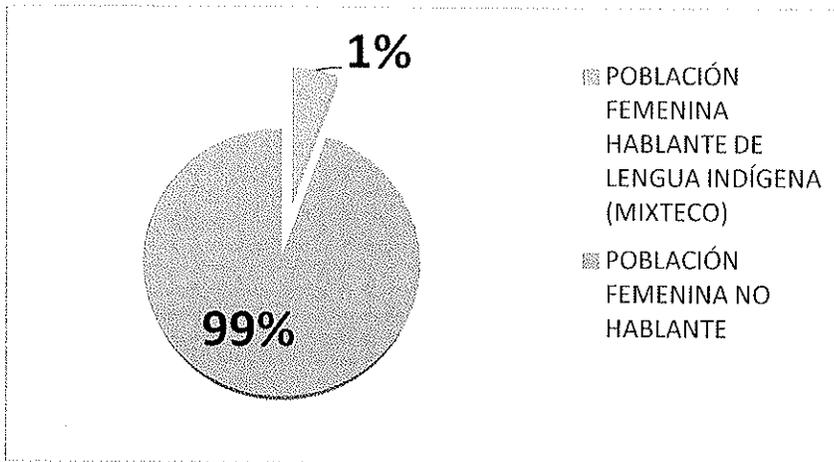
■ MUJERES ENCUESTADAS

Con respecto al lugar de nacimiento, 48 son originarias de San Francisco Telixtlahuaca, 2 del municipio de Oaxaca de Juárez, 1 del Municipio de Etlá, 2 del municipio de Santiago Tenango, 1 del Estado de México, 1 del Distrito Federal.

Las mujeres solteras todas llevan viviendo desde su nacimiento en San Francisco Telixtlahuaca, a ello se suman las 9 que viven en unión libre y 22 mujeres casadas, el resto llevan viviendo más de 6 años en el municipio.



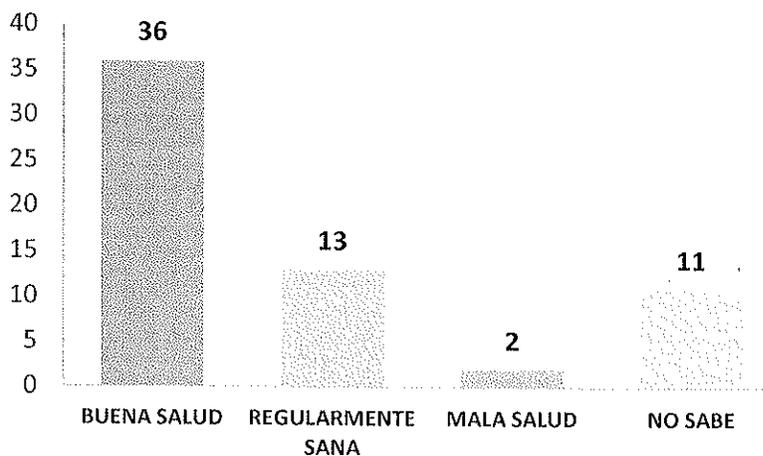
Así mismo, en lo que respecta a las responsabilidades familiares, las mujeres encuestadas con presencia de hijos y/o hijas son 32, lo cual representa el 58.1 del total de la población femenina encuestada. 19 mujeres reporto que tienen 2, 7 mujeres que tienen 1, 4 tienen 3, 1 mujer tiene 4 y una mujer tiene 6 hijos. Del total, 39 son mujeres y 28 son hombres, de los cuales el 91% del total de hijos/as asiste a la escuela.



El 99% de las mujeres encuestadas no hablan una lengua indígena, el 1 % habla lengua mixteca.

En relación a la ocupación de las mujeres encuestadas, el 52% se dedica únicamente al hogar, el 12% tiene un trabajo remunerado y se dedican al hogar, el 36% tiene un trabajo remunerado, mayormente en el ámbito informal.

### CONDICIONES DE SALUD



Con respecto a la salud de las mujeres, el 36 mujeres califican su estado de salud como buena, 13 como regular, el 2 la percibe como mala y 11 no sabe como esta su salud.

En el taller con los servidores públicos del municipio, los problemas de salud con mayor mención son:

- El alto índice de mujeres adolescentes, en edad escolar, que ante la falta de información sexual apropiada inician su vida sexual con fuertes consecuencias

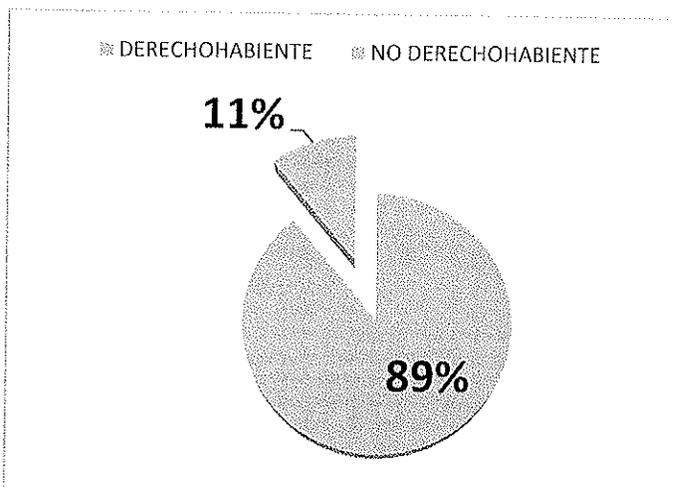
como embarazos no deseados, abortos clandestinos y enfermedades de transmisión sexual

- La falta de atención por parte de las mujeres para realizarse revisiones médicas y otras acciones preventivas y así evitar padecimientos como el cáncer de mama, cáncer cervico-uterino, diabetes mellitus, entre otros, cuyos casos se están incrementando en el estado y en el municipio. Muchas veces se evade dicha atención por cuestiones de estereotipo de género, o las muchas ocupaciones.
- El alcoholismo y drogadicción problemas y enfermedades que se han incrementado en el municipio, no tan solo en los hombres, sino ahora a la mujer, anteriormente de 10 hombres alcohólicos, 1 era mujer, en fechas recientes en nuestro País, por cada 3 hombres con enfermedad de alcoholismo, existen 3 mujeres con el mismo problema.
- Las enfermedades crónicas son una importante causa de un nivel de vida inferior, además de que son costosas. El 3% de las encuestadas padece alguna enfermedad crónica. La enfermedad que predomina es la diabetes, 1 mujer la padece y la segunda mujer sufre de hipertensión, un padecimiento que actualmente está acechando a muchas personas, tanto a hombres como a mujeres.
- La Depresión una enfermedad de moda, asecha a la población adolescente y joven.
- Las enfermedades de transmisión sexual que afectan mayormente a las mujeres por la falta de atención médica y falta de cuidados, adquiridas principalmente por el contagio de sus parejas; en el municipio y los municipios conurbados se identifica la proliferación de negocios considerados como giros rojos, donde se ejerce la prostitución, lo cual se le considera una causal de esta problemática.



Con lo que respecta a la seguridad social y el acceso a los servicios médicos, del total de encuestadas, 29 están afiliadas al seguro popular, 14 a los servicios de IMSS, 6 cuenta con los servicios de ISSSTE y 6 no cuentan con derechohabiencia en alguna institución médica donde atenderse.

Del total de la mujeres encuestadas, sobresale el dato que la respuesta a la pregunta de ¿cómo consideran los servicios de salud que brindan las diversas instituciones en el Municipio? El 25% de las mujeres

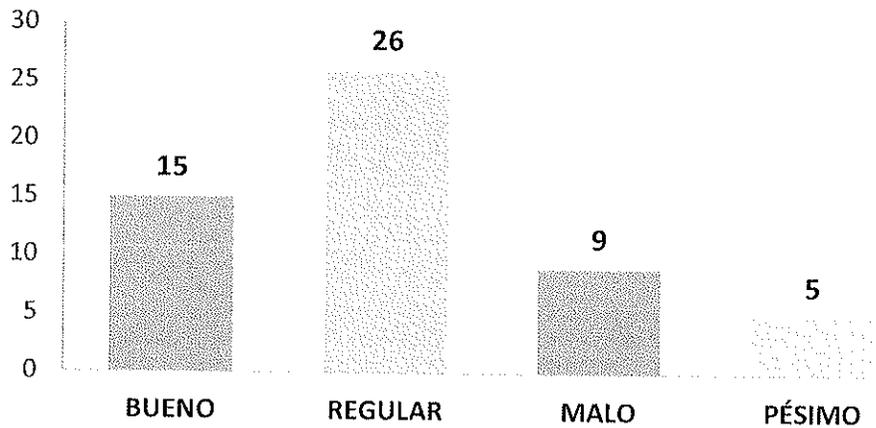


encuestadas opinan que son bueno, el 47% considera que el servicio es regular, el 17% opina que son malos, el 9% considera que son pésimos.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco  
Telixtlahuaca  
Oaxaca  
2011 - 2013

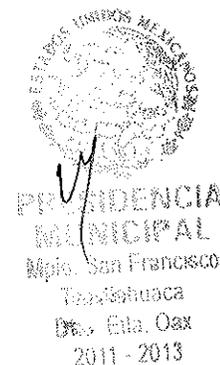
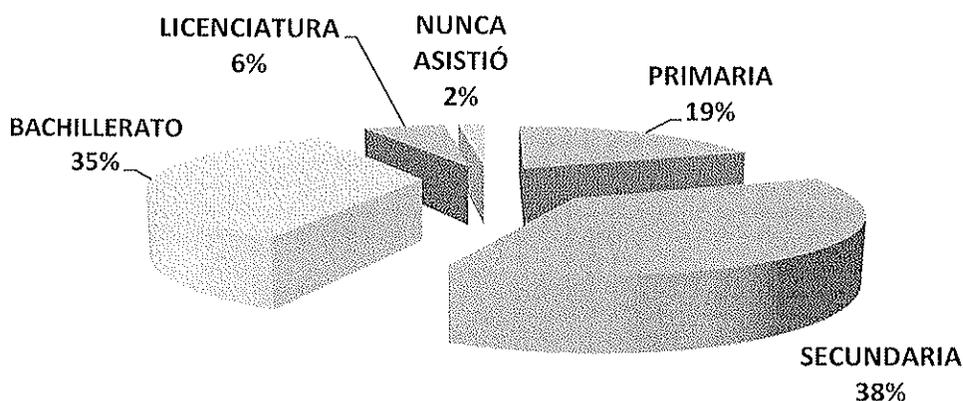
### SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO



En la sesión de trabajo las autoridades asistentes reconocieron que los servicios de salud no son suficientes para atender no solo a las mujeres, sino a la población en general, ya que presentan deficiencias como falta de medicamentos y de equipo quirúrgico, unidades médicas, así como la promoción a la salud y calidad en el servicio. Se reconoce que la mujer es la más afectada no solo por su condición de género, sino por el hecho de ser madres.

### SITUACIÓN EDUCATIVA

En relación al nivel educativo, el 19% de las mujeres encuestadas únicamente cursaron la primaria, el 38% secundaria, el 35% tienen estudios de bachillerato, , 6% nivel de licenciatura y 2% no fueron a la escuela. Actualmente se visualiza que la mujer tiene mayor participación en el nivel de escolaridad en el nivel básico, media superior y está incrementando escalones a nivel superior.



### SITUACIÓN LABORAL

El trabajo en que se ocupa la mayor parte de las encuestadas es dentro del empleo informal por su cuenta equivalente al 37%, son dueñas de sus propios negocios o trabajadoras por cuenta propia, es decir, se les considera como "sus propias jefas". Enseguida aparece el de servicios domésticos 29%, trabajo que no solo se ubican dentro del municipio, sino en la ciudad de Oaxaca y el 10% labora en la maquiladora de Magdalena Apasco. Algunas funcionarias del municipio subrayaron las dificultades que tienen las mujeres para tener acceso a los cargos de mayor jerarquía, en los que se da prioridad a los hombres.

Además, 62.7% de las mujeres encuestadas, algunas además de trabajar, dependen económicamente de su pareja, 17% de sus padres, 15% de sus hijas y/o hijos y 5% de otra persona. De ellas, 38 mujeres de la muestra prefieren tener un trabajo propio que les permita estar cerca de casa y cuidar de sus hijos.

En relación a la discriminación en el trabajo, las mujeres enfrentan discriminación por el simple hecho de ser mujeres. Lo cual, se refuerza debido a que del total de mujeres encuestadas el 65% mencionan que han sufrido discriminación por razones de sexo. Según comentarios de una funcionaria, es una situación que se presenta principalmente en las empresas privadas.

### PARTICIPACIÓN POLÍTICA

El análisis de esta sección arroja que en general la participación política de la población es muy alta y en particular la de las mujeres, que mayormente participan porque el marido o pareja, sale a trabajar y no tiene el tiempo necesario. Del número de mujeres encuestadas el 60% ha participado en actividades políticas, organizacionales y de comités.

El resto Por ejemplo, el número de mujeres afiliadas a algún sindicato es muy bajo, sólo tres mujeres, que representan 1.6% del total de las encuestadas. Por otro lado, resalta la alta participación de las mujeres en la afiliación a algún partido político, de 55 encuestadas, 41 están afiliadas.

Funcionarias/os entrevistadas/os apuntaron a la necesidad de ampliar la participación de las mujeres con el fin de tener una representación de sus inquietudes e intereses.

48 mujeres participan en reuniones convocadas por alguna organización civil o educativa y asamblea municipal, no obstante, las mujeres que han tenido algún cargo dentro de alguna organización es únicamente una persona. Estos resultados evidencian el rezago de las mujeres en la toma de decisiones y en los puestos de mayor jerarquía, ya que la percepción masculina en relación a la participación política de las mujeres, es considerado de regular a bajo.

Brindar más oportunidades laborales a las mujeres en puestos de gobierno sería una medida para fomentar la participación política de las mujeres, capacitar a las mujeres en temas de política es también una medida con alta aceptación por mujeres, así como crear organizaciones de mujeres y dotar de recursos a las mismas ayudará a incrementar su desarrollo humano y la de su familia.

Lo anterior se conjunta con la percepción general de las y los funcionarios, de que las mujeres participan de manera importante en los procesos electorales como ganadoras de votos y casillas, pero cuando se distribuyen los cargos de poder y toma de decisión, no son consideradas de manera equitativa, lo atribuyen no sólo a la resistencia de los hombres de compartir el poder, sino a la propia falta de empoderamiento y decisión de la mujer para tomar dichas responsabilidades.

### **AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES**

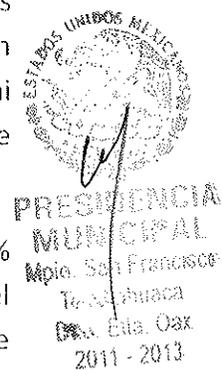
De la pregunta relacionada con la toma de decisiones (poder de decisión): Se observa que la decisión de si debe o puede trabajar, la toman el 65 % las encuestadas. En cambio, el 15% de las mujeres dijeron que lo decide su pareja y el 20% restante que es una decisión de ambos. Los resultados, demuestran la falta de autonomía y empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones. Esta situación fue mencionada también por algunas/os funcionarios entrevistados, quienes lo ven como uno de los obstáculos para el ejercicio del derecho al trabajo por parte de las mujeres.

La decisión de si debe o puede estudiar, también es principalmente tomada por la persona encuestada, y se integra por el 72% de las mujeres. Y el resto cree que principalmente las mamás y/o papás.



El trabajo doméstico es una actividad principalmente femenina. El hecho de que los hombres dejen el trabajo del hogar no remunerado en manos de las mujeres y que sean ellas las que decidan sobre esta actividad, no significa que ellas tengan poder de decisión, ni empoderamiento, más bien es un reflejo del reforzamiento de los estereotipos y roles de género a partir de la configuración de la vida cotidiana al interior de la familia.

Respecto a la decisión sobre quién realiza las actividades domésticas en el hogar, el 29% dijo que lo decide su pareja, el 60% de las mujeres afirmó que es decisión propia, y el resto menciona que es decisión de otra persona, principalmente de toda la familia y de sus madres y padres.



### TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO RECURRENTES

Los tipos de modalidades de la violencia existentes en las sociedades son las siguientes:

- **Violencia familiar.** Relacionada con el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.
- **Violencia laboral y docente.** Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.
- **Violencia institucional.** Actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.
- **Violencia en la comunidad.** Actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.
- **Psicológica y emocional.** Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la

autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

- Física. Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.
- Sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.
- Patrimonial. Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.
- Económica. Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.



En el tipo de violencia familiar, destaca la disparidad en las respuestas por sexo para el tipo de violencia psicológica y emocional, ya que es donde más violencia enfrentan las mujeres. Debido a que 26 mujeres encuestadas, la viven actualmente. En las mujeres encuestadas cerca de 55% dijo que alguna vez en su vida la vivió, y destaca que fue principalmente de parte de su pareja; es un alto porcentaje.

La violencia física es otro tipo de violencia relevante en esta modalidad, ya que más de 26% de las mujeres la vivieron o viven actualmente, en mayor proporción de parte de su pareja. En menor proporción, la violencia económica la vivieron alguna vez 17% de las mujeres y actualmente cerca de 10% de las encuestadas principalmente de parte de su pareja. En el tipo de violencia de la comunidad, destaca que 2 mujeres alguna vez enfrentaron violencia sexual.

Es relevante destacar que el hostigamiento sexual es cada vez mayor contra las mujeres y tiene fuertes contenidos de poder, ya que en su mayoría es ejercido por jefes inmediatos, dueños de negocios o autoridades.

## CONCLUSIONES

Realizar este diagnostico con las perspectivas cuantitativa y cualitativa permite un panorama amplio y consistente de la situación real y veraz que viven las mujeres en el municipio de San Francisco Telixtlahuaca. La información cuantitativa es una entrada general a las características específicas que se analizaron con la encuesta y las entrevistas a personas clave en el gobierno municipal.

Según el Índice de Desarrollo relativo al Género, las condiciones de la igualdad de género en este municipio son superiores al promedio estatal. El municipio tiene un comportamiento mejor que el promedio estatal en relación las condiciones de salud, educación, trabajo y participación política de las mujeres, no así en el rubro de violencia de género, los cual hemos de puntualizar claramente en lo encontrado en la investigación documental, la encuesta y las entrevistas realizadas, se llega a las siguientes conclusiones.

Un contexto general para las desigualdades entre los sexos que fue formulado por funcionarias/os es la falta de oferta de empleo que reduce las oportunidades para mujeres y hombres de mejorar sus condiciones de vida. Sin poder ejercer su trabajo no tienen ingresos o son insuficientes, asimismo cuentan con servicios de salud limitados y no tienen prestaciones de Ley.

La toma de decisiones es un asunto pendiente entre las mujeres, quienes aún en condición de ciudadanas y casadas deben solicitar permiso, o mínimo opinión, a su pareja o padres, para realizar alguna actividad que considere necesaria para el bienestar de la familia, entre ellas el trabajo y el estudio.

Otros problemas relevantes de desigualdad entre mujeres mencionados en las entrevistas es el bajo acceso a cargos de decisión, la violencia de género y deficiente participación política que es fundamental para que se escuchen las voces de las mujeres manifestando tanto sus necesidades como sus propuestas para atenderlas. Las que se observan en la encuesta son además de éstos, las brechas de ingreso por trabajo, la falta de distribución de las responsabilidades en el hogar y la falta de autonomía en la toma de decisiones.

Otros puntos que se requieren resaltar son:

- La frecuencia de enfermedades de transmisión sexual que afectan más a las mujeres por la falta de cuidados y atención médica, adquiridas principalmente por el contagio de sus parejas; en el Municipio se identifica que existen muchos negocios considerados como "giros rojos" donde se lleva a cabo la prostitución, como una de las causas ante esta problemática.



- El alto índice de mujeres adolescentes que ante la falta de información sexual apropiada, inician su vida sexual con consecuencias fuertes como embarazos no deseados, abortos clandestinos y enfermedades de transmisión sexual, además de que el cuidado de hijas/os a edades tempranas restringe las oportunidades de las mujeres para avanzar en su formación profesional y laboral.
- La falta de atención de las mujeres para realizarse revisiones médicas preventivas y evitar padecimientos importantes como el cáncer de mama y el cervicouterino (las y los entrevistadas refieren está incrementando en la población municipal de mujeres), en tanto que por los estereotipos de género y la carga de ocupaciones, no consideran como prioritario atenderse a sí mismas, antes que a la familia.
- Un problema público significativo es la adicción al alcohol y a las drogas, principalmente en hombres, pero también en mujeres.



Respecto a la educación es notable la participación de las mujeres en el acceso y la asistencia escolar. Sólo falta garantizar que esa oportunidad se traduzca en mejores oportunidades para el trabajo, las ocupaciones y los lugares en la toma de decisiones de política en el municipio. Aunque se observa que las mujeres han logrado alcanzar niveles educativos a la par que los hombres, esto no ha garantizado su incorporación favorable al mercado de trabajo, los espacios de decisión, ni una distribución equilibrada del trabajo doméstico.

En el trabajo se puede observar que las tasas de participación económica de las mujeres son más bajas; se puede corroborar la división tradicional del trabajo por sexo claramente pues la proporción de mujeres en la PEA disminuye notablemente en comparación con su presencia entre la población en edad de trabajar. Además de que por lo menos el 35% de ellas se encuentra viviendo lo que se ha denominado "la doble jornada laboral", en tanto que desempeñan una jornada de trabajo remunerado, pero además viven otra jornada de trabajo no remunerado en sus hogares, en tanto que a causa de los roles y estereotipos de género son las únicas responsables del trabajo doméstico. Las mujeres con trabajo remunerado se concentran en los rangos de ingreso más bajos, lo cual significa menores oportunidades educativas, de atención a la salud, de acceso a recursos materiales. Por otra parte, muchas de las mujeres que trabajan cuidan consigo a sus hijas e hijos, ningún hombre reportó esto, en tanto que ellos reportan que lo hacen sus parejas, como parte de los roles y estereotipos de género en relación a la crianza y educación de las hijas y los hijos, que aún se asignan principalmente a la mujer.

El apoyo que más requieren mujeres por parte del Ayuntamiento Municipal para lograr sus aspiraciones laborales es el económico para iniciar un negocio, así como su respectiva capacitación en el mismo. Después, el apoyo económico para estudiar y la capacitación

específica para el trabajo. Finalmente, el apoyo requerido básicamente por mujeres es para el cuidado de sus hijas/os, tarea asignada históricamente a las mujeres.

La participación política en el municipio es alta por parte de las mujeres, quienes participan básicamente en los períodos electorales en apoyo a los candidatos quien en su gran mayoría son varones; de manera regular la participación política de la mujer en el municipio se observa uno el acceso a cargos de decisión dentro del ayuntamiento y otro en la asignación de oportunidades para organizarse por el bien común de las mujeres en el municipio.

La percepción de la violencia se presenta en el municipio y fue identificada tanto en la encuesta como en las entrevistas. De la violencia se deduce que la naturalización de la misma, el desconocimiento de sus efectos y la falta de empoderamiento de las mujeres es la que la hace persistente. A ella le acompaña la violencia de género la cual se identifica con otras problemáticas adyacentes como es la falta de sensibilización y de conocimiento sobre los tipos, modalidades y legislación, principalmente en las y los funcionarios encargados de impartir justicia y de atender a las víctimas de violencia; además de la falta de un protocolo de atención para las víctimas de violencia dentro del municipio. Esto hace que muchas mujeres no contemplen la denuncia como una opción, además de otros factores de tipo psicológico, económico, y sociocultural, considerando el alto número de mujeres que reportaron ser víctimas de violencia actualmente o alguna vez en su vida, no levantaron una denuncia.

#### PROPUESTAS

Al observar las entrevistas a funcionarias/os clave del gobierno municipal es fundamental considerar una capacitación específica más profunda en perspectiva de género (además de la labor de sensibilización realizada por este ejercicio del FODEIMM 2012), ya que se percibe un desconocimiento de las desigualdades entre mujeres y hombres, así como el tipo de acciones necesarias para resolverlas. A continuación establecemos algunas líneas de trabajo y atención.

- Promover la perspectiva de género en cada área de gobierno para que sus acciones sustantivas se lleven a cabo bajo la reivindicación de la igualdad entre los sexos. Una de esas áreas prioritarias debe ser educación.
- Realizar cursos y talleres sobre la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres entre población cautiva de todas las localidades y colonias del Municipio (padres y madres de familia en escuelas, maestras/os, trabajadoras/es) que incluyan el tema de la distribución equitativa de tareas tanto domésticas como extradomésticas.

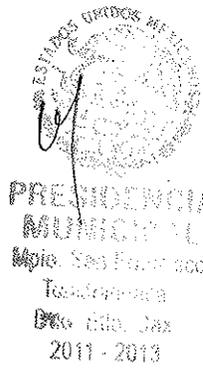


- Realizar numerosos talleres sobre la masculinidad que permitan el cuestionamiento de los hombres sobre la violencia como ejercicio de poder y solución de conflictos así como de las actitudes que ponen en riesgo la salud y la vida.
- Promover una red y un programa de trabajo específico y coordinado entre la Instancia Administrativa de la Mujer y las áreas de gobierno relacionadas con la atención de las desigualdades que afectan a las mujeres como salud, educación, trabajo y desarrollo económico, patrimonio, y las áreas que atienden la violencia y la familia, integrando además a los grupos de mujeres y a organizaciones de mujeres.
- Realizar la Instancia Administrativa de la Mujer en conjunto con el Sector Salud Municipal y Organizaciones de la Sociedad Civil, campañas informativas y preventivas que manejen una conjunción de diversos temas, como: perspectiva de género y salud, orientación sexual, enfermedades de transmisión sexual, prevención de adicciones, métodos anticonceptivos (dando un énfasis a la utilización de la vasectomía) y salud preventiva en relación a otros padecimientos importantes en el Municipio como son las enfermedades respiratorias, digestivas, diabetes y cáncer (cervicouterino, de mama y de próstata) con el propósito de disminuir las problemáticas referidas en el apartado anterior de conclusiones. Además de intensificar de manera continua y en todos los centros de población del municipio, las campañas de detección del cáncer prioritariamente que ya se realizan por las Áreas de Salud y DIF.
- Fomentar políticas económicas que favorezcan la mejoría de los ingresos familiares de manera que mujeres y hombres puedan permanecer y avanzar hasta niveles superiores de estudios que signifiquen su incorporación al trabajo en mejores condiciones de ingreso y ocupación.
- Acercar con mayor énfasis al municipio programas estatales y federales que apoyen a la población, especialmente de mujeres, a iniciar eficazmente sus propios negocios, atendiendo a la demanda derivada de la encuesta. Así como la promoción de la participación de las mujeres en áreas de conocimiento vinculadas al desarrollo económico. De esta manera se favorece su participación política.
- Para el impulso de la toma de decisiones, se considera de gran relevancia la realización en mayor proporción actividades como cursos, talleres, pláticas, conferencias que desarrollen la autoestima y el empoderamiento femenino; así como la capacitación en perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, sensibilicen a los hombres acerca de la importancia de coadyuvar y permitir la autonomía en la toma de decisiones sobre aspectos relevantes de la vida personal y familiar.



El presente diagnóstico debe darse a conocer a las distintas dependencias de la administración pública municipal para atender y eliminar las desigualdades por género, y para que de manera oficial sean reconocidas por las autoridades y funcionarias/os, adoptadas como un asunto de interés y de necesaria atención, se prioricen algunos de los problemas a atender y se mantengan como parte de la agenda de gobierno que ha mostrado un firme compromiso y voluntad política para introducir en el ejercicio público la igualdad de género.





## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. CONAPO. Clasificación de los municipios de México según tipo de urbanización 2000.
2. CONAPO (2011). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010
3. Consejo de Población y Vivienda (CONAPO), Sección Oaxaca: Indicadores Demográficos
  - a. Anexo A – Índices de Marginación por Entidad Federativa 2006
  - b. Anexo B – Índices de Marginación por Municipio 2006
4. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006, Estado de Oaxaca.
5. INEGI, Censo de población y vivienda 2010.
6. INEGI, INDESOL e INMUJERES (2007), Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006, ENDIREH, Marco Conceptual.
7. INMUJERES (2008), Compilación Legislativa para garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, México.
8. INMUJERES y PNUD (2008), ABC de Género en la Administración Pública, México.
9. Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012), México.
10. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2010), Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.

## PAGINAS ELECTRÓNICAS

1. <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>